

EN LA CIUDAD DE MEXICALI, CAPITAL DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, SIENDO LAS DIECISEIS HORAS DEL DÍA VEINTITRES DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE, SE REUNIERON EN EL SALÓN DE PLENOS DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, LOS SEÑORES CONSEJEROS LICENCIADOS JORGE ARMANDO VÁSQUEZ, MIRIAM NIEBLA ARÁMBURO, SALVADOR JUAN ORTÍZ MORALES, RAÚL LUIS MARTINEZ, GERARDO BRIZUELA GAYTAN, SALVADOR AVELAR ARMENDARIZ Y LICENCIADO ENRIQUE MAGAÑA MOSQUEDA, SECRETARIO GENERAL DEL PROPIO CONSEJO, BAJO LA PRESIDENCIA DEL PRIMERO DE LOS NOMBRADOS, SE DECLARÓ ABIERTA LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE PLENO PONIÉNDOSE A CONSIDERACIÓN DE LOS PRESENTES EL SIGUIENTE

#### ORDEN DEL DÍA

1.- LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA Y APROBACIÓN EN SU CASO.

2.- TEMA A TRATAR:

DIFERIMIENTO DEL SORTEO DE VACACIONES A LOS JUECES DE CONTROL DE LOS PARTIDOS JUDICIALES DE MEXICALI Y TIJUANA.

3.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.

1.01.- EL MAGISTRADO PRESIDENTE SOMETE A CONSIDERACION DEL PLENO DEL CONSEJO EL ORDEN DEL DIA, MISMO QUE ES APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS

PRESENTES.

2.01.- EL MAGISTRADO PRESIDENTE, EN USO DE LA VOZ  
MANIFIESTA:

EL MOTIVO DE ESTA REUNIÓN ES PRECISAMENTE PARA  
CELEBRAR UN PLENO EXTRAORDINARIO POR PARTE DE  
ESTE CONSEJO CON LA FINALIDAD DE DETERMINAR UNA  
SOLICITUD QUE EL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA NOS  
HIZO ESTA MAÑANA, PARA VER LA POSIBILIDAD DE  
DIFERIR EL SORTEO DE VACACIONES A LOS JUECES DE  
CONTROL DEL PARTIDO JUDICIAL DE MEXICALI.  
DETERMINARLO Y SOBRE ESA BASE COMUNICARLO PARA  
ATENDER LOS PORMENORES QUE MOTIVARON PRECISAMENTE  
LA SOLICITUD POR PARTE DEL PLENO DEL TRIBUNAL.

EL DÍA DE HOY PUES, EN EL PLENO DEL TRIBUNAL  
SUPERIOR DE JUSTICIA SE ATENDIÓ UNA SOLICITUD POR  
PARTE DE LOS JUECES DE CONTROL DE LA CIUDAD DE  
MEXICALI, BAJA CALIFORNIA, ASÍ COMO LOS JUECES DE  
CONTROL DE LA CIUDAD DE TIJUANA; LA PETICIÓN POR  
PARTE DE LOS DE MEXICALI ERA QUE SE LES ATENDIERA  
EN EL PLENO DEL TRIBUNAL ANTES DE QUE SE CELEBRARA  
EL SORTEO PARA ESTABLECER EL PERIODO VACACIONAL  
QUE YA ESTÁ POR LLEGAR; EN ESE SENTIDO EL PLENO  
DEL TRIBUNAL DETERMINO ATENDER AL JUEZ COORDINADOR  
Y A UNO DE LOS JUECES, AMBOS EN REPRESENTACIÓN DE  
LA TOTALIDAD DE LOS JUECES DE MEXICALI, Y TAMBIÉN  
SE SOLICITO A LOS ADMINISTRADORES PARA QUE  
ESTUVIERAN PRESENTES Y PODER ATENDER LAS

INQUIETUDES QUE SE TIENEN AL RESPECTO.

EL PLENO DETERMINO ESCUCHARLOS Y FINALMENTE DESPUÉS DE LA LIBERACIÓN SE PIDIÓ POR UNANIMIDAD DEL PLENO QUE SE SOLICITARA A ESTE CONSEJO LA POSIBILIDAD DE DIFERIR EL SORTEO Y QUE VERIFICÁRAMOS LA POSTURA QUE TIENEN LOS JUECES RESPECTO AL PERIODO VACACIONAL ANTE LA POSTURA QUE TUVO EL CONSEJO DE LA JUDICATURA CUANDO DETERMINO QUE EL SORTEO SE HARÍA POR 5 PERIODOS EN LUGAR DE 2 - 3 Y VER LOS PROS Y LOS CONTRAS DE SOSTENER EL ESQUEMA DE 2 - 3 PERIODOS Y HACER UN ANÁLISIS DE LOS PROS Y LOS CONTRAS QUE PODRÍA ACARREAR LA DETERMINACIÓN QUE TOMAMOS EN EL CONSEJO DE QUE FUERAN 5 PERIODOS EN EL AÑO PARA EL ESQUEMA DE HOY.

ACTO CONTINUO, EN USO DE LA VOZ LA MAGISTRADA MIRIAM NIEBLA ARAMBURO, MANIFIESTA:

PARA COMPLEMENTAR LO QUE DIJO EL PRESIDENTE, EN RELACIÓN A LO QUE ACONTECIÓ EN EL PLENO DE LOS MAGISTRADOS, EN EFECTO, AHÍ SE PRESENTO LA JUEZ RUTH, EN DONDE ELLA DIO LECTURA A LAS RAZONES QUE TIENEN LOS JUECES PARA CONSIDERAR QUE NO ES EFICAZ GOZAR DE LOS PERIODOS VACACIONALES EN LOS TURNOS DE 5 POR CADA PERIODOS, HACE MENCIÓN DE UNA CUESTIONES QUE ALIGERARÍAN LA CARGA DE TAL MANERA QUE NO RESULTARÍA NECESARIO HACERLO EN 5 TURNOS, TAMBIÉN, ESTUVIERON CON NOSOTROS LOS

ADMINISTRADORES Y NOS LLEVARON LOS NÚMEROS Y ESTADÍSTICAS Y UNA HISTORIA DE CUANDO INICIA ESTE NUEVO SISTEMA DE JUSTICIA EN MEXICALI PARA VER LOS NÚMEROS, Y TAMBIÉN ES VISIBLE LA CANTIDAD DE ASUNTOS QUE HAN LLEGADO A LA FECHA EN DONDE ELLOS TAMBIÉN MANIFIESTAN LAS RAZONES POR LAS CUALES CONSIDERAN QUE ES PROPIO QUE SE HAGAN LOS 5 PERIODOS VACACIONALES.

EN VIRTUD DE ESTA SITUACIÓN, LOS MAGISTRADOS NOS PIDIERON QUE TRAJÉRAMOS AL CONSEJO LA SOLICITUD DE QUE SE DIFIRIERA O SUSPENDIERA ESTE SORTEO Y QUE ANALIZÁRAMOS LO QUE NOS DIJERON EN EL PLENO DEL TRIBUNAL LOS JUECES; PARA QUE REALMENTE SURTA EFECTOS PORQUE FUERON 3 HORAS APROXIMADAMENTE LO QUE NOS LLEVO ESE PLENO EN ESCUCHARLOS Y ESTAR OYENDO ENTRE NOSOTROS LOS PRO Y LOS CONTRA DE ESTOS CAMBIOS, Y TAMBIÉN TRATAMOS DE EXPLICARLES A LOS MAGISTRADOS LAS RAZONES POR LAS CUALES NOSOTROS VOTAMOS A FAVOR DE ESTOS CAMBIOS Y DE LOS PERIODOS VACACIONALES; POR LO QUE CREO QUE SI ES IMPORTANTE QUE SE ANALICE LA PROCEDENCIA Y TAMBIÉN ES PONDERAR ALGUNAS CUESTIONES QUE NOS DIJERON LOS JUECES Y LOS ADMINISTRADORES, JUNTO CON LO QUE SEÑALARON LOS MAGISTRADOS. Y POR ATENCIÓN A LO QUE SUCEDIÓ HOY EL PEDIR ESTA SESIÓN QUE SE TENÍA CONTEMPLADA PARA HACER LOS SORTEOS DE LOS JUECES DE MEXICALI, PORQUE SI RECORDAMOS EN TIJUANA YA SE LLEVO A CABO; ELLOS TAMBIÉN PRESENTAN UN ESCRITO PERO TAMBIÉN SERÍA OPORTUNO HACERLES SABER QUE AUN

CUANDO YA SE LLEVO EL SORTEO EN TIJUANA TAMBIÉN VAMOS A PONDERAR CIERTAS CIRCUNSTANCIA PARA ESTABLECER SI SEGUIMOS ADELANTE CON EL ACUERDO TAL COMO SE TOMO O SE HACE UNA NUEVA REFLEXIÓN; POR LO QUE CONSIDERO OPORTUNO HACER ESTA SUSPENSIÓN Y ANALIZAR MÁS PROFUNDAMENTE LO QUE NOS HAN DICHO TODAS LAS PARTES PARA BUSCAR LO MEJOR PARA ESTE NUEVO SISTEMA DE JUSTICIA PENAL Y SOBRE TODO POR LA RESPONSABILIDAD QUE TENEMOS EN CUANTO A ADMINISTRAR PARA QUE LA JUSTICIA LLEGUE CON LOS TIEMPOS Y LA EXPEDITES QUE SE REQUIERE.

**ACTO SEGUIDO, EL MAGISTRADO SALVADOR JUAN ORTIZ MORALES, MANIFIESTA:**

PARA CONOCIMIENTO DE NUESTROS COMPAÑEROS CONSEJEROS, DE PARTE DE LA PREOCUPACIÓN DE LOS COMPAÑEROS QUEDA LA POSIBILIDAD DE QUE NO SE LES HUBIERA DADO LA GARANTÍA DE AUDIENCIA A LOS SEÑORES JUECES; IGUALMENTE SE PUSO SOBRE LA MESA LAS REUNIONES QUE OFICIA LA MAGISTRADA CON ELLOS, SE TOCO EL TEMA DE QUE EN NOVIEMBRE FUE UNO DE LOS TEMAS PLANTEADO POR LOS MISMOS; OTRO DE LOS MAGISTRADOS COMENTO LA PREOCUPACIÓN DE CÓMO TÓMANOS LAS DECISIONES PARA LOGRAR ESTE FIN; IGUALMENTE SE LES HISO SABER, QUE LÓGICAMENTE CADA UNO DE USTEDES ESCUCHA ALGÚN ESTUDIO O ARGUMENTO EN EL CUAL SE BASA SOBRE TODO DESDE EL PUNTO DE VISTA PRINCIPALMENTE NUMÉRICO, NÚMERO DE AUDIENCIA, COMO SE DESARROLLAN ESTAS, CUANTAS

ESTÁN PENDIENTES, NÚMEROS DE JUICIOS PENDIENTES; POR OTRO LADO, POR PARTE DE LOS MAGISTRADOS, TUVIMOS LA PARTICIPACIÓN DE LOS 2 MAGISTRADOS QUE FUNGIERON COMO JUECES DE ESTE NUEVO SISTEMA, ENRIQUECIÉNDONOS CON SUS OPINIONES Y DE OTRO COMPAÑERO QUE IGUALMENTE PARTICIPABA, ENTIENDE LA PROCEDENCIA DEL CONSEJO, QUE ESTA ES UNA NUEVA TRAMITACIÓN, INDEPENDIENTEMENTE QUE LOS 3 MAGISTRADOS ESTUVIMOS DE ACUERDO EN QUE SE ESCUCHARA, SE PONDERARAN AMBOS, PUES TODOS ESTAMOS EN LA INTELIGENCIA DE QUE ESTO DEBE SER POR LAS NUEVAS NECESIDADES DE SERVICIO. POR LO QUE ME UNO A LO QUE DIJERON MIS COMPAÑEROS.

ACTO SEGUIDO, EL CONSEJERO SALVADOR AVELAR ARMENDARIZ, MANIFIESTA:

QUISIERA ASENTAR MI POSICIONAMIENTO; ESTOY DE ACUERDO EN QUE SE DIFIERA, A RESERVA DE QUE SE HAGAN LOS ESTUDIOS NUMÉRICOS PARA PODER TENER UNA CLARIDAD SOBRE LAS CARGAS DE TRABAJO; SEÑALANDO DOS PUNTOS:

NUMERO 1.- NUESTRA NATURALEZA COMO CONSEJO DE LA JUDICATURA ES ADMINISTRATIVA Y ESO ME HARÍA PARTIR DE LA BASE DE QUE EL PRIMER RESPALDO DEBE SER A LA ADMINISTRACIÓN; ES DECIR, LA ADMINISTRACIÓN ES LA QUE ACOMODA LA CARGA DE TRABAJO, Y POR LO TANTO EL CONSEJO TENDRÍAMOS QUE PARTIR DE UN APOYO A LA ADMINISTRACIÓN, SIN EMBARGO, QUIERO TAMBIÉN

REFLEJAR EL LADO HUMANO DE LOS JUECES, CREO QUE UN JUEZ QUE TRABAJA BAJO PRESIÓN, BAJO ESTRÉS Y QUE NO TIENE UN RESPALDO EN SU PERIODO VACACIONAL, CREO QUE NO LE PERMITE TRABAJAR DE LA FORMA MÁS ADECUADA, BAJO ESE ESQUEMA Y ENTENDIENDO QUE ES UNA NUEVA, Y QUE POR LO TANTO ESTÁN SOMETIDOS A UNA NUEVA FORMA DE DESARROLLAR; LO ÚNICO QUE YO PEDIRÍA ES QUE AL MOMENTO DE QUE SE HAGAN LAS ESTADÍSTICAS NUMÉRICAS, A LO MEJOR PODRÍA VERSE ALGÚN TIPO DE OPCIÓN POR PARTE DE LA ADMINISTRACIÓN, SI HUBIERA ALGUNA OTRA ALTERNATIVA DISTINTA EN TIEMPOS QUE PERMITIERA QUE ESA NUMEROLOGÍA PUDIERA SER ATENDIDA POR LOS CASOS DE UNA FORMA DISTINTA A SACRIFICAR LOS PERIODOS VACACIONALES; ES DECIR, O JORNADAS POR LA TARDE O MAYOR NÚMERO DE JUECES DE GUARDIA, ALGO QUE PUDIERA PERMITIRLES GOZAR DE UN PERIODO VACACIONAL DE FORMA MÁS COMPLETA; AUNQUE PARA ELLO PUDIÉRAMOS HACER ESTUDIOS O PROPUESTAS LEGISLATIVAS QUE SE MODIFICARA LE LEY ORGÁNICA O ACUERDOS POR EL PROPIO CONSEJO QUE GENERARAN INCLUSO HASTA RESPONSABILIDAD PARA EL JUEZ QUE NO ATIENDA DE ALGUNA FORMA LA CARGA DE TRABAJO PUDIERA DE ALGUNA FORMA EJERCERSE LA COACCIÓN EN SU OBLIGACIÓN; PERO LO PLANTEO NADA MAS, COMO LA POSIBILIDAD DE QUE SE BUSCARA ALGUNA ALTERNATIVA QUE PERMITIERA POR JORNADAS MAYORES ATENDER ESA NUMEROLOGÍA QUE LES PERMITIERA A LOS JUECES EN EL LADO HUMANO DE GOZAR DE SU PERIODO VACACIONAL.

ACTO CONTINUO, EL CONSEJERO GERARDO BRIZUELA GAYTAN, MANIFIESTA:

ESTOY DE ACUERDO EN QUE SE DIFIERA LA VOTACIÓN EN LA MEDIDA DE QUE SE PONDEREN LOS ARGUMENTOS DE AMBAS PARTES DE LOS ADMINISTRADORES PARA SOSTENER LOS 5 PERIODOS Y TAMBIÉN EL DE LOS ADMINISTRADORES PARA SOSTENER LOS 2 PERIODOS; SERÍA MUY SANO DESDE MI PUNTO DE VISTA.

ACTO SEGUIDO, EL JUEZ CONSEJERO RAÚL LUIS MARTÍNEZ, MANIFIESTA:

CONSIDERO YO QUE SERÍA MUY OPORTUNO DIFERIR ESE SORTEO; Y CON NÚMEROS, TOMAR UNA DECISIÓN MÁS ADECUADA.

POSTERIORMENTE, EL MAGISTRADO PRESIDENTE RETOMA EL USO DE LA VOZ Y MANIFIESTA:

ENTIENDO LA POSTURA DE TODOS, LOS JUECES PROPONEN QUE SE CONTINÚE CON EL ESQUEMA DE LOS DOS PERIODOS, QUE ORIGINALMENTE SE HABÍA ESTABLECIDO Y QUE ESTÁ EN LA LEY ORGÁNICA; NOSOTROS AUTORIZAMOS QUE DE ACUERDO A LAS CARGAS DE TRABAJO ESOS PERIODOS FUERAN POR 5, DE TAL MANERA QUE ESO NOS IBA A PERMITIR ABATIR EL CUMULO DE TRABAJO QUE ESTA LLEGANDO YA EN ESOS PERIODOS VACACIONALES;



DESDE LUEGO QUE LA DECISIÓN QUE VAMOS A TOMAR AQUÍ PARA DIFERIR IMPLICARÍA PARA ANALIZAR LOS PROS Y CONTRAS DE LOS 2 PERIODOS, LOS PROS Y CONTRAS DE LOS 5 PERIODOS, Y ME PARECE EXCELENTE EL BUSCAR OPCIONES POR PARTE DE QUIENES NOS VAN A PROPORCIONAR ESA INFORMACIÓN.

ACTO CONTINUO Y UNA VEZ DISCUTIDO Y ANALIZADO EL PRESENTE PUNTO, EL MAGISTRADO PRESIDENTE, SOMETE A VOTACIÓN DIFERIR EL SORTEO QUE ESTÁ PROGRAMADO PARA EL DÍA DE HOY; Y POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE CONSEJEROS PRESENTES SE AUTORIZA DIFERIR EL SORTEO DEL PERIODO VACACIONAL PARA LOS JUECES DE CONTROL DE JUSTICIA PENAL DEL PARTIDO JUDICIAL DE MEXICALI.

ACTO SEGUIDO, LA MAGISTRADA MIRIAM NIEBLA ARAMBURO, COMENTA:

SUGIERO QUE A TRAVÉS DE LA COORDINADORA DE LOS JUECES NOS DEN UNA PROPUESTA POR PARTE DE LOS JUECES EN ATENCIÓN A LOS NÚMEROS, A NOSOTROS NOS HA PREOCUPADO LOS NÚMERO QUE SE MANEJAN, COMO PODEMOS NOSOTROS QUE VA A SALIR EL TRABAJO SI LES RESPETAMOS LOS 2 PERIODOS DE VACACIONES (TRABAJAR MÁS HORAS, TRABAJAR EN LAS TARDES); TAMBIÉN TRAERLOS A ELLOS A LA MESA, QUE NOS PROPORCIONEN ALGO, IDEAS DE CÓMO SOLUCIONAR ESTE PROBLEMA

PORQUE ES REAL LO QUE TENEMOS EN NÚMEROS.

ACTO CONTINUO, CONSEJERO SALVADOR AVELAR  
ARMENDARIZ, MANIFIESTA:

SUGIERO QUE ESAS PROPUESTAS LLEGUEN EL DÍA  
LUNES O COMO PLAZO EL MARTES O EL MIÉRCOLES; PARA  
PODER ANALIZARLO.

A CONTINUACIÓN EL MAGISTRADO PRESIDENTE,  
MANIFIESTA:

EL PLAZO PARA RETOMAR EL TEMA ES EL MIÉRCOLES  
31 DE MAYO POR LA TARDE; PLENO EXTRAORDINARIO  
CONVOCADO EN LA TARDE, YO LO VEO CON OPORTUNIDAD  
DE AUTORIZACIÓN PARA ENVIAR OFICIOS A LOS  
ADMINISTRADORES DEL NUEVOS SISTEMA DE JUSTICIA  
PENAL, PARA QUE EN BASE A LAS ESTADÍSTICAS QUE  
ESTÁ PROPORCIONADA EN EL SISTEMA DE GESTIÓN; ELLOS  
HAGAN UN ANÁLISIS DE LOS PROS Y CONTRAS DE  
SOSTENER LOS 2 PERIODOS, Y LOS PRO Y CONTRA DE  
SOSTENER LOS 5 PERIODOS; Y GIRAR UN OFICIO A LA  
COORDINADORA DE LOS JUECES EN MEXICALI PARA QUE LE  
PROPORCIONEMOS ESA INFORMACIÓN ESTADÍSTICA Y  
ELLOS EN BASE A ESA INFORMACIÓN DE ESTADÍSTICAS  
NOS HAGAN PROPUESTAS PARA VER LA POSIBILIDAD DE  
QUE ESTO SALGA DE MANERA POSITIVA Y QUE NO VAYA A  
AFECTAR LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA; Y TAMBIÉN,  
PEDIR TANTO A LOS ADMINISTRADORES COMO A LOS

JUECES OPCIONES ALTERNATIVAS DEL MEJORAR ESTA PARTE; QUE QUEDE CLARO QUE EL PERIODO VACACIONAL NO SE LES ESTÁ RESTRINGIENDO SIMPLEMENTE SE ESTABA MODIFICANDO, SERIAN LOS MISMOS PERIODOS QUE LA LEY ORGÁNICA ESTABLECE.

QUE ESA INFORMACIÓN PROPORCIONADA POR LOS JUECES LA MANDEN A MAS TARDAR EL LUNES TEMPRANO, PARA ANALIZARLA NOSOTROS LUNES - MARTES Y EL MIÉRCOLES NOS VEMOS AQUÍ.

LA ESTADÍSTICA VIENE MUY CLARA, EL CÓMO HA IDO AUMENTANDO Y CREO QUE CON ESOS NÚMEROS Y CON LA TENDENCIA QUE VA A HABER CADA MES QUE VA PASANDO LOS NÚMEROS ELOCUENTES Y ESO YA NOS VA A PERMITIR EL SOSTENER LA POSTURA INICIAL O VARIARLA.

YA CON EL ESCRITO PRESENTADO POR LA COORDINADORA Y POR LA OTRA PARTE, AQUÍ PONDERAMOS, ESE DÍA VAMOS A TENER QUE DECIDIR CÓMO SE VA A LLEVAR EL PERIODO VACACIONAL.

ES IMPORTANTE, NO DESATENDAMOS LA SOLICITUD DE TIJUANA, ELLOS YA TIENEN SU PERIODO VACACIONAL ESTABLECIDO; TENER CUIDADO PARA QUE NO SE PROVOQUE UN DESEQUILIBRIO O DIFERENCIA; YA QUE LAS CARGAS DE TRABAJO SON IGUALES O REBASADAS EN ESTE MOMENTO.

CONCLUSIÓN: SE DETERMINÓ HACER DEL CONOCIMIENTO A LOS ADMINISTRADORES Y COORDINACIÓN DE JUECES DE CONTROL, QUE EL SORTEO PROGRAMADO PARA ESTA MISMA

FECHA SE HA DIFERIDO POR EL TÉRMINO DE 7 DÍAS, ASÍ MISMO SE REMITA A LA COORDINACIÓN LA INFORMACIÓN CONTENIDA EN EL SISTEMA DE GESTIÓN DEL NUEVO SISTEMA DE JUSTICIA PENAL DEL PARTIDO JUDICIAL DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA, LO ANTERIOR, A EFECTO DE QUE REALICE EN SU CASO PROPUESTAS, LAS CUALES PUDIESEN CONTRIBUIR PARA HACER MÁS EFICIENTE LAS ACCIONES EN EL MODELO DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA EN BENEFICIO DE LOS JUSTICIABLES, TENIENDO COMO FECHA DE ENTREGA EL DÍA 29 DE MAYO DEL AÑO QUE TRASCURRE, DE IGUAL FORMA ESTE CUERPO COLEGIADO DETERMINA INSTRUIR A LA ADMINISTRACIÓN DEL NUEVOS SISTEMA DE JUSTICIA PENAL, PARA QUE REALICEN EL ANÁLISIS QUE CONTENGA LOS PRO Y CONTRAS QUE REPRESENTARÍAN LA MODIFICACIÓN AL ESQUEMA DE VACACIONES MEDIANTE UN SORTEO EN EL QUE SE DIVIDA ENTRE LOS 15 JUECES DE CONTROL ASIGNADOS EN LA ZONA URBANA (PARA EL CASO DE MEXICALI) EN UN NÚMERO EQUITATIVO ENTRE LOS MESES DE JULIO A NOVIEMBRE Y DICIEMBRE A ABRIL Y PARA EL CASO DE LOS JUECES ASIGNADOS A LAS UNIDADES FORÁNEAS (PARA EL CASO DE MEXICALI) SALGAN ESTOS UNO A LA VEZ EN EL ESQUEMA PROPUESTO EN EL OFICIO NÚMERO SJPO/174/2017 DE FECHA 15 MARZO DEL AÑO QUE TRASCURRE.

ASI COMO, LOS PRO Y CONTRAS DEL ESQUEMA DE LOS DOS PERIODOS COMUNES PROPUESTOS POR LOS JUECES

DE CONTROL DEL PARTIDO JUDICIAL DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA.

DE IGUAL FORMA, SE BUSQUEN NUEVAS OPCIONES Y ALTERNATIVAS A LOS ESQUEMA PROPUESTOS

CONSECUENTEMENTE, TÚRNESE A LA SECRETARIA GENERAL ASI COMO A LOS ADMINISTRADORES DE NUEVO SISTEMA, PARA QUE DE EL SEGUIMIENTO QUE CORRESPONDA.

A handwritten mark, possibly a signature or initials, consisting of several overlapping diagonal lines, located on the right side of the page.

3.- AGOTADO EL ORDEN DEL DIA SE DIO POR TERMINADA LA SESION, SIENDO LAS DIECISEIS HORAS CON VEINTICINCO MINUTOS DEL DIA DE SU FECHA, FIRMANDO LOS QUE INTERVINIERON ANTE EL SECRETARIO GENERAL DEL CONSEJO QUE AUTORIZA Y DA FE.

MAG. JORGE ARMANDO VASQUEZ.  
CONSEJERO PRESIDENTE.

MAG. MIRIAM NIEBLA ARÁMBURO.  
MAGISTRADA CONSEJERA.

MAG. SALVADOR JUAN CORTÍZ MORALES.  
MAGISTRADO CONSEJERO.

LIC. RAÚL LUIS MARTINEZ.  
JUEZ CONSEJERO.

LIC. GERARDO BRIZUELA GAYTAN.  
CONSEJERO.

LIC. SALVADOR AVELAR ARMENDARIZ.  
CONSEJERO.

LIC. ENRIQUE MAGAÑA MOSQUEDA  
SECRETARIO GENERAL.

ESTAS FIRMAS CORRESPONDEN AL ACTA DE PLENO EXTRAORDINARIO DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL ESTADO DE FECHA VEINTITRES DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.

- - - EL SUSCRITO SECRETARIO GENERAL DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, **LICENCIADO JOSÉ ALBERTO FERNÁNDEZ TORRES**, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 173 FRACCIÓN V, DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA - - - - -

- - - - - **CERTIFICA** - - - - -

QUE LA PRESENTE COPIA FOTOSTÁTICA, QUE EN **CATORCE (14)** FOJAS ÚTILES SE ACOMPAÑA, ES UNA REPRODUCCIÓN FIEL Y EXACTA DEL **ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE PLENO DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA DE FECHA VEINTITRÉS DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE**; MISMA QUE SE TIENE A LA VISTA. DOY FE. - - -

- - - MEXICALI, CAPITAL DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, A LOS TRECE DÍAS DEL MES JULIO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO. - - - - -

**EL SECRETARIO GENERAL DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA**



**LIC. JOSÉ ALBERTO FERNÁNDEZ TORRES**

